

II Concurso de Poesía

DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UAM



El Grupo de Poesía de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, en colaboración con el Decanato y la Fundación Teófilo Hernando, convoca el “II Concurso de Poesía de los Estudiantes de Medicina de la UAM”.

En los últimos años, el Grupo de Poesía ha editado los volúmenes I y II del “Recetario Poético de los Estudiantes de Medicina de la UAM”, patrocinados por la Fundación Teófilo Hernando. Estas dos antologías comentadas se han distribuido gratuitamente a todos los estudiantes de medicina. También han estado disponibles para profesores, estudiantes de otros grados y otros profesionales de la Facultad.

Con esta iniciativa se pretende fomentar la formación humanista del futuro médico que, históricamente, desde Hipócrates, ha contribuido a establecer una relación médico paciente libre y de respeto mutuo.

El Grupo de Poesía está trabajando en la edición del III volumen. En los volúmenes I y II del “Recetario” se incluyeron poesías de poetas de todos los tiempos, comentadas con acierto y originalidad por los estudiantes. También se incluyeron algunas poesías originales escritas por estudiantes de medicina. La originalidad y el atractivo de estas antologías reside precisamente en los comentarios humanísticos de los estudiantes.

Con este concurso queremos estimular la creatividad poética de los estudiantes, con la esperanza de que el volumen III del Recetario incluya un mayor número de poesías originales. Las poesías galardonadas y otras poesías seleccionadas de entre las presentadas por los concursantes se comentarán por los miembros del Grupo y se incluirán en el “Recetario Poético III”. En el primer Concurso se presentaron 56 poesías.

BASES DEL II CONCURSO DE POESÍA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UAM

- 1.** Podrán participar los estudiantes de medicina y los médicos graduados de la UAM, así como los estudiantes de otros grados de la Facultad de Medicina, los profesores y el Personal de Administración y Servicios.

2. Cada autor podrá presentar solo una poesía.
3. El estilo y temática de las poesías es libre, aunque también se aceptarán poesías con la clásica estructura de métrica, ritmo y rima.
4. Las poesías deberán ser inéditas y no estar publicadas con anterioridad. La extensión máxima debe ser de 200 palabras aproximadamente.
5. Las poesías se presentarán por vía telemática, como archivo adjunto, a la siguiente dirección de correo electrónico:
maria.fagoaga@ifth.es
María Fagoaga
Secretaría del IFTH, UAM
 - En el "asunto" debe indicarse: II Concurso de Poesía de Estudiantes de Medicina de la UAM.
 - En el cuerpo del mensaje debe indicarse el título de la obra, nombre y apellidos del autor con su DNI, reconociendo así la autoría de la obra.
 - El archivo de la obra debe adjuntarse en formato pdf.
 - El nombre del archivo debe ser: `títulodelaobra.nombreprimerapellido`
6. Se otorgarán los siguientes 3 premios:
 - Primer premio:** 500 euros + publicación de la obra en el Recetario poético de los Estudiantes de Medicina de la UAM.
 - Segundo premio:** 300 euros + publicación de la obra en el Recetario poético de los Estudiantes de Medicina de la UAM.
 - Tercer premio:** 200 euros + publicación de la obra en el Recetario poético de los Estudiantes de Medicina de la UAM.
 - Tres accésits:** publicación de la obra en el Recetario poético de los Estudiantes de Medicina de la UAM.

*El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si se considerara insuficiente la calidad de los originales.

*Al presentarse al concurso, los autores aceptan que su obra puede ser publicada en el Recetario Poético, edición que se reparte gratuitamente y de la que no se obtienen beneficios económicos; antes bien, supone un gasto para la Fundación Teófilo Hernando en edición, impresión y distribución.
7. El fallo del jurado y la entrega de premios se harán públicos antes de finalizar el curso académico 2018-2019.
8. Plazo de presentación de originales: desde el día de la publicación de esta convocatoria hasta el **31 de marzo de 2019 a las 15.00 horas.**